



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51554

Minas, 3 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 192/2021.

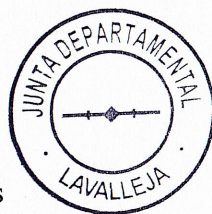
VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Tamara Andrade, al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 3 de noviembre hasta el día 24 de noviembre del 2021 inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Tamara Andrade desde el día 3 de noviembre hasta el día 24 de noviembre de 2021 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Miguel Sanz por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mauro Álvarez Martínez
Presidente en ejercicio